

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº 2/2 /2013

VISTO:

La Actuación Nº 3398/12, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 12, Dra. Lidia Lago, solicita promociones en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RRLL/OD N° 43/1013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generó en el cargo de Secretario de la Secretaría N° 24 del citado Juzgado como consecuencia de la renuncia de la Dra. María Soledad Larrea.

Que para cubrir el cargo de Secretaria, la Dra. Lago propone a la promoción de la Dra. Ángeles Obarrio, quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 12.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa Coadyuvante que dejaría vacante la Dra. Obarrio, se propone la promoción interina de la Dra. María Gabriela Pandolfo, quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa interina en el citado Juzgado.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría vacante la Dra. Pandolfo, se propone la promoción interina del Dr. Emanuel Giammarino, quien actualmente se desempeña como Oficial interino en el mencionado Juzgado.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante el Dr. Giammarino, se propone la promoción interina de la Srta. Rocío Villalba, quien actualmente se desempeña como Escribiente interina en el mismo Juzgado.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la Srta. Rocío Villalba, se propone al Sr. Diego María Marzana Migliore, quien actualmente se desempeña como Escribiente interino en la Secretaría N° 23 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el Sr. Marzana Migliore, se propone la promoción interina de la Srta. Camila Bonino Nasi, quien actualmente se desempeña como Auxiliar interina en el mencionado Juzgado.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de

la Ley 31,

LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover, a partir del 14 de marzo de 2013, a la Dra. Ángeles Obarrio, Legajo N° 449, al cargo de Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 (Secretaría N° 24), con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.
- Art. 2°: Promover, a partir del 14 de marzo de 2013, a la Dra. María Gabriela Pandolfo, Legajo N° 1474, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 (Secretaría N° 23), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Dra. Ángeles Obarrio.
- Art. 3º: Promover, a partir del 14 de marzo de 2013, al Dr. Emanuel Giammarino, Legajo Nº 1840, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 12 (Secretaría Nº 24), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Dra. María Gabriela Pandolfo y/o hasta tanto finalicen la designación interina de la agente. María Noguera y/o la promoción interina de la agente Mónica Alicia López Maldonado; lo que primero ocurra.
- Art. 4º: Promover, a partir del 14 de marzo de 2013, a la Srta. Rocío Villalba, Legajo Nº 2431, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 12 (Secretaría Nº 24), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Emanuel Giammarino.
- Art. 5°: Disponer, a partir del 14 de marzo de 2013, que el agente Diego María Marzana Migliore, Legajo Nº 6037, pase a revistar en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 12 (Secretaría Nº 24), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Rocío Villalba.
- Art. 6°: Promover, a partir del 14 de marzo de 2013, a la Srta. Camila Bonino Nasi, Legajo N° 3512, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 (Secretaría N° 23), con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Francisco Gargiulo.
- Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. Nº 2(2/2013

ALEJANDRA PETRELLA Vicepresidente